

PROYECTO DEPORTIVO

JUDEX 2017-18

Convocados los Juegos Deportivos Extremeños 2017-18, la Federación Extremeña de Bádminton (FEXBA), que trabaja desde su constitución en el desarrollo del deporte y la actividad física, en colaboración con los JUEGOS EXTREMEÑOS (JUDEX), presenta el siguiente proyecto deportivo y competición en la disciplina de Bádminton.

● SISTEMA DE COMPETICION JUDEX

- La competición JUDEX consta de 2 fases: Fase Provincial y Fase Final Autonómica.
 - La Fase Provincial JUDEX está formada por:
 - Cada provincial tendrá 2 pruebas provinciales.
 - FP Cáceres 2 pruebas.
 - FP Badajoz 2 pruebas.
 - En la cual solo pueden participar deportistas inscritos en JUDEX de dicha provincia.
 - La Fase Final Autonómica JUDEX solo tendrá 1 prueba.

● CONDICIONES DE PARTICIPACION EN JUDEX

Condición indispensable para que una entidad deportiva pueda participar en los JUDEX-JEDES 2016-17 por parte de dicha entidad participante es la de estar afiliado a la Federación Extremeña de badminton en la temporada presente. Cuota según normativa 2017-18 de la FEXBA.

Toda entidad deportiva que inscriba a sus jugadores en las competiciones de los JUDEX deberá cumplir un porcentaje de participación. El porcentaje de participación será del 0,15 %. Esto quiere decir, que si una entidad inscribe en una prueba a 10 jugadores y una vez finalizado el plazo de inscripción y bajas de inscripciones siguen inscritos los mismos 10 jugadores, el día de la competición solo podrán faltar el 0,15 % de los inscritos. El 0,15 % de 10 jugadores es 1,5. Siempre se redondea a la alza, por tanto solo podrán faltar dos jugadores. En caso de incumplir esta norma se perderá la fianza presentada para dicha temporada.

Nº Jug.	Porcentaje Jug.	Posibles Bajas
1-6	0,15%	1
7-13	0,15%	2
14-26	0,15%	3
27-33	0,15%	4
34-40	0,15%	5
41-46	0,15%	6
47-50	0,15%	7

Cada jugador que quiera inscribirse en los JUDEX de Badminton deberá abonar **una cuota en concepto de inscripción**. Cuota según normativa régimen interno 2017-18 de la FEXBA en el Anexo aparatado P)

• CATEGORIAS Y MODALIDADES DE LA COMPETICION JUDEX

Los participantes atendiendo a su edad, se distribuirán en las siguientes categorías y modalidades:

- **Categorías:**

Categoría	Edad	Fecha de nacimiento
Sub-11	9- 11 años	2008 - 2007
Sub-13	11-12 años	2006 - 2005
Sub-15	13-14 años	2004 - 2003
Sub-17	15-16 años	2002 - 2001

- **Modalidades:**

Modalidad	Sexo
Individual	Masculino y Femenino
Dobles	Masculino y Femenino

• CALENDARIO COMPETICIONES TEMPORADA JUDEX 2017-18

FECHA	PRUEBA	SEDE
20/01/2018	1º Fase Provincial Cáceres	Plasencia (Cáceres)
20/01/2018	1º Fase Provincial Badajoz	Almendralejo (Badajoz)
03/02/2018	2º Fase Provincial Cáceres	Plasencia (Cáceres)
03/02/2018	2º Fase Provincial Badajoz	Almendralejo (Badajoz)
17/03/2018	Fase Final Sub-11, Sub-13, Sub-15 y Sub-17	Cáceres (Cáceres)
Por Determinar	Campeonato España Selecciones Autonómicas	Por Determinar

- Las fechas y las sedes podrán ser modificadas por parte de la FEXBA dependiendo del número de inscritos por localidad y el número de localidades inscritas en cada provincia.

• BASES DE LA COMPETICIONES JUDEX 2017-18

• Fases Provinciales:

- **Competición Individual:**

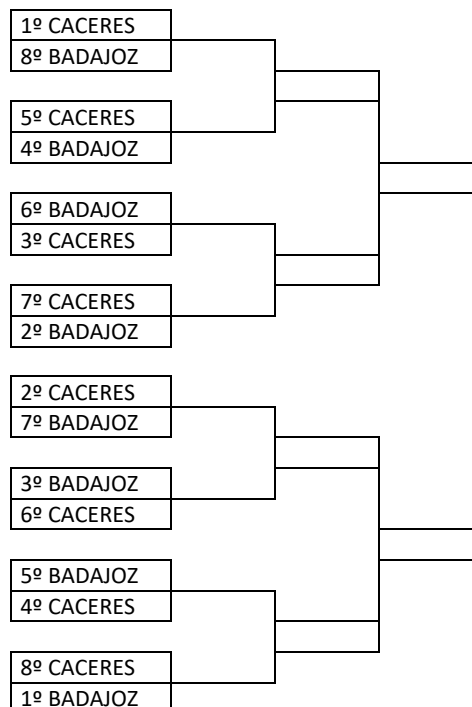
- Se jugará mediante un sistema mixto. Fase de eliminación directa con fase de grupos en previas.
- La Distribución de los deportistas en el proceso de elaboración de los cuadros de juego en las competiciones de JUDEX atenderá a los siguientes requisitos:

- La distribución de los deportistas en la fase de grupos y en la eliminación directa en cuanto a número de grupos, cabezas de serie, byes, distribución, clasificación por grupo y tamaño del cuadro principal en cada una de las pruebas se realizara según se muestra en la tabla 1.1 Cuadro de distribución de los jugadores en una competición con sistema mixto (grupos y eliminación directa) en competiciones puntuables para el ESP ranking Jóvenes de la FESBA que se encuentra en **NORMATIVA DE EVENTOS NACIONALES** (Inscripción y elaboración de cuadros de juego) para los JUDEX,
- Los partidos se jugaran con el siguiente sistema de puntuación:
 - **Categorías Sub-11:**
 - Fase de Grupos: Al mejor de un juego a 15 puntos sin diferencia
 - Fase Eliminación Directa: Al mejor de 3 juegos a 15 puntos sin diferencia.
 - **Categorías Sub-15 y 17:**
 - Fase de Grupos: Al mejor de un juego a 21 puntos sin diferencia
 - Fase Eliminación Directa: Al mejor de 3 juegos a 21 puntos sin diferencia.
- **Competición de dobles:**
 - Sistema de Eliminación Directa.
 - Las parejas estarán formadas por los responsables de cada equipo antes de la 1ª FP. Estás deberán ser las mismas en todas las pruebas, siendo requisito indispensable el haber disputado las pruebas Provinciales con la misma pareja para poder acceder a la Fase Final Autonómica.
 - Cada pareja participante, cada uno de sus componentes, deberá ser de la misma categoría, en caso de no ser de la misma categoría, siempre se jugará en la categoría del jugador o jugadora con mayor categoría, pudiendo participar parejas de diferentes categorías.
 - Podrán participar parejas formadas por jugadores de diferentes clubes siempre y cuando se cumpla las normas anteriores.
- La Distribución de los deportistas en el proceso de elaboración de los cuadros de juego en las competiciones de JUDEX atenderá a los siguientes requisitos:
 - La distribución de los deportistas en la fase de eliminación directa en cuanto a número de cabezas de serie, byes, distribución y tamaño del cuadro principal en cada una de las pruebas se realizara según inscripción como se indica en la Tabla 1.2 Cuadro de distribución de las parejas en una competición de eliminación directa en competiciones para los JUDEX
- Los partidos se jugaran con el siguiente sistema de puntuación:
 - **Categorías Sub-11:**
 - Fase Eliminación Directa: Al mejor de 3 juegos a 15 puntos sin diferencia.
 - **Categorías Sub-13, 15 y 17:**
 - Fase Eliminación Directa: Al mejor de 3 juegos a 21 puntos sin diferencia.

● Fases Finales:

● Modalidad individual:

- Se realizara únicamente en un cuadro de Eliminación Directa de 16.
- Se jugaran con el siguiente sistema de puntuación:
 - Sub-11 al mejor de 3 juegos de 15 puntos (con diferencia).
 - Sub-13, 15 y 17 al mejor de 3 juegos de 21 puntos (con diferencia).
- Los 16 jugadores clasificados (8 primeros de Cáceres y 8 primeros de Badajoz) se incorporaran al cuadro atendiendo a su clasificación en la competición provincial:
 - 1º de Cáceres contra 8º de Badajoz.
 - 5º de Cáceres contra 4º de Badajoz.
 - 3º de Cáceres contra 6º de Badajoz.
 - 7º de Cáceres contra 2º de Badajoz.
 - 2º de Cáceres contra 7º de Badajoz.
 - 6º de Cáceres contra 3º de Badajoz.
 - 4º de Cáceres contra 5º de Badajoz.
 - 8º de Cáceres contra 1º de Badajoz.
- En caso de haber algún empate en el cuarto puesto de cada provincia dichos jugadores jugaran en la fase final una previa para determinar quién es el jugador que pasa al cuadro principal



- **Modalidad Dobles:**

- Se realizara únicamente en un cuadro de Eliminación Directa de 8.
- Se jugaran con el siguiente sistema de puntuación:
 - Sub-11 al mejor de 3 juegos de 15 puntos (con diferencia).
 - Sub-13, 15 y 17 al mejor de 3 juegos de 21 puntos (con diferencia).
- Los 16 parejas clasificadas (8 primeros de Cáceres y 8 primeros de Badajoz) se incorporaran al cuadro atendiendo a su clasificación en la competición provincial:
 - 1º de Cáceres contra 8º de Badajoz.
 - 5º de Cáceres contra 4º de Badajoz.
 - 3º de Cáceres contra 6º de Badajoz.
 - 7º de Cáceres contra 2º de Badajoz.
 - 2º de Cáceres contra 7º de Badajoz
 - 6º de Cáceres contra 3º de Badajoz
 - 4º de Cáceres contra 5º de Badajoz
 - 8º de Cáceres contra 1º de Badajoz
- En caso de haber algún empate en el cuarto puesto de cada provincia as parejas jugaran en la fase final una previa para determinar quién es la pareja que pasa al cuadro principal

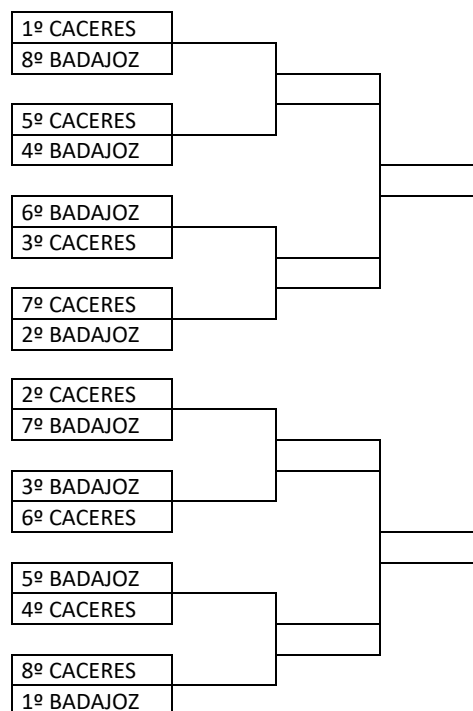


Tabla 1.1 Cuadro de distribución de los jugadores en una competición con sistema mixto (grupos y eliminación directa) en competiciones puntuables para el ESP ranking Jóvenes de la FESBA que se encuentra en NORMATIVA DE EVENTOS NACIONALES (Inscripción y elaboración de cuadros de juego) para los JUDEX

<http://www.badminton.es/page/7848/Normativa-Eventos-Nacionales>

Tabla 1.2 Cuadro de distribución de las parejas en una competición de eliminación directa en competiciones para los JUDEX

Nº Jug.	Tamaño CP
2	2
3	Grupo de 3
4	4
5	8
6	8
7	8
8	8
9	16
10	16
11	16
12	16
13	16
14	16
15	16
16	16

● TRAMITACION DE LICENCIAS E INSCRIPCIONES A TORNEOS:

- La Tramitación de las licencias Escolares de los JUDEX-JEDEX 2017-18 se realizara a través de la plataforma de licencias de la FESBA www.badminton.es . Para ello cada entidad deberá mandar el Anexo I, con todos los datos que en él se piden, para otorgar el usuario y contraseña de acceso a la plataforma de licencias a la persona responsable de dicha entidad (adjuntar resguardo del pago de la Cuota de Alta de Club)
- El plazo para formalizar las Tramitaciones de Licencias Escolares de participación a los JUDEX 2107-18 se cierra el **31 de DICIEMBRE del 2017**. Una vez finalizado el plazo no se validara ninguna inscripción más.

● Inscripciones a las diferentes competiciones:

- Las inscripciones a las diferentes pruebas de badminton se realizara **8 días** antes de la fecha de la competición.
- La publicación del listado de inscripciones y periodo de reclamación de inscripciones se realizara **7-6 días** antes de la fecha de la competición.
- La elaboración del sorteo de los deportistas en el cuadro de juego se realizara **5 días** antes de la fecha de la competición
- Periodo de reclamaciones a los cuadros de juego y solicitud de cambios se realizaran **4-3 días** antes de la fecha de la competición.
- Fin del plazo de comunicación de bajas sin sanción (perdida de la fianza) se realizara **3 días** antes de la competición.
- Publicación definitiva de los cuadros de juego **2 días** antes de la fecha de la competición.

● CLASIFICACIONES (RANKING):

● Fase Provincial JUDEX:

- En cada una de las dos pruebas se establecerá es siguiente sistema de puntuación:

Cuadro Principal	
Puesto	Puntos
Primero	30
Segundo	26
Tercero	22
Cuarto	18
Cuartos de Final	14
Octavos de Final	10
Dieciseisavos de Final	9
Fase de Grupos	
Puesto	Puntos
2º Puesto Cuadro Previas	8
3º Puesto Cuadro Previas	7
4º Puesto Cuadro Previas	6
5º Puesto Cuadro Previas	5

- En caso de existir algún empate se mirara enfrentamiento directo si lo hay, juegos a favor y en contra, puntos a favor y puntos en contra.

● **OTRAS DISPOSICIONES:**

- **Identificación:** Antes del comienzo de los partidos, se procederá al llamamiento de todos los participantes, debiendo presentar el carnet acreditativo de participación JUDEX, debidamente cumplimentado, NO se permitirá la participación de quien no tenga documento identificativo. En caso de no tener el carnet acreditativo de los JUDEX se presentara el DNI. No se dejara participar a ningún jugador que no esté debidamente identificado.
- **Puntualidad:** Los jugadores serán avisados cuando se vaya a disputar su partido. Se permitirá 3 minutos de calentamiento.
 - Si algún jugador no se ha presentado en esos 3 minutos, se realizar un segundo aviso.
 - Si transcurridos 2 minutos después del segundo aviso y el jugador sigue sin presentarse, se le dará por “no presentado”, perdiendo el partido.
 - Si en el transcurso de los 2 minutos del 2º aviso se presenta el jugador, no tendrá derecho a calentamiento y se comenzará el sorteo y el partido.
 - Solo se considerara retraso justificado, cuando el transporte oficial puesto por la organización se retrasase.
- **Incomparecencia:**
 - En caso de ausencia injustificada de, al menos el 0,15 % de los participantes de un equipo, este perdera la fianza establecida..
 - El plazo mínimo para avisar de la baja de algún jugador será de 3 días antes de la competición.
- **Volantes:** Las plumas para el juego será proporcionado por la Organización. La pluma oficial de la Federación Extremeña de Bádminton para los Juegos Deportivos Extremeños – JUDEX son el siguiente:
 - **Volante:** VICTOR Nylon Shuttle 2000
 - **Velocidad:** Medium Seep
 - **Color:** Blanco.
- **Permanencia en las Pistas:** No estará permitida la presencia de jugadores, entrenadores y espectadores que no estén autorizados por el organizador en la zona de juego. Debiendo permanecer en las gradas. Los jugadores también deben permanecer en las gradas hasta que sean llamados a disputar sus respectivos partidos. En caso de persistir en la zona de competición sin estar debidamente autorizados se podrá descalificar de dicha prueba al jugador que la incumpla.
- **Todo lo no contemplado en el presente reglamento se regirá por lo establecido en el Reglamento General de la Federación Extremeña de Badminton, a su vez por el de FESBA y por el criterio del Juez Arbitro encargado de las pruebas.**

● SELECCIONES AUTONOMICAS:

- Con motivo de los Juegos de la Juventud que el Consejo Superior de Deportes que organiza anualmente, se seleccionara a los jugadores y jugadoras en función de criterios técnicos, basados fundamentalmente en los resultados obtenidos en las Competiciones JUDEX y Federativas.
 - **Selección Sub-15 Extremeña:**
 - Obtendrá clasificación directa el primer clasificado de la Fase final Autonómica Sub-15 de los JUDEX 2017-18 en la modalidad de individual.
 - Los demás componentes de la selección será a propuestas del técnico-seleccionador.
 - **Selección Sub-17 Extremeña:**
 - Obtendrá clasificación directa el primer clasificado de la Fase final Autonómica Sub-17 de los JUDEX 2017-18.
 - Los demás componentes de la selección será a propuestas del técnico-seleccionador.

● CONCENTRACIONES:

La Federación Extremeña de Badminton organizara una serie de concentraciones como preparación del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar (Sub-15 y Sub-17) y el Proyecto “Se Busca Campeón”.

FECHA	PRUEBA	SEDE
03/12/2017	Concentración Territorial SBC	Villanueva de la Vera
28/01/2018	Concentración Territorial SBC	Villanueva de la Vera
3-4/03/2018	Concentración Territorial SBC	PD
25-26-27/03/2018	Concentración Interterritorial SBC	PD
PD	Concentración Nacional SBC	PD
PD	Concentración Judex Selección	PD
PD	Concentración Judex Selección	PD
PD	Concentración Judex Selección	PD

- Las concentraciones Territoriales del SBC se organizaran de la siguiente manera:
 - Las 2 primeras concentraciones estará abierta la participación a todos aquellos jugadores y técnicos que deseen acudir y que estén en posesión de ID por parte de la FEXBA.
 - La tercera concentración del SBC se hará mediante selección de los jugadores por parte de los entrenadores destinados por FEXBA para dicho proyecto. Los entrenadores de los diferentes clubes si tendrán abierta la participación a dicha concentración.
 - Las concentraciones Interterritoriales y Nacional se hará bajo selección de los entrenadores destinados por FEXBA para dicho proyecto.
- Las concentraciones de las Selecciones Infantil y Cadete se harán bajo la selección de los Entrenadores de las diferentes selecciones.

Estas concentraciones pueden modificar en número, fecha y sede dependiendo de las circunstancias.

- **DIRECCION Y CONTACTOS:**

- **Dirección:**
 - Federación Extremeña de Bádminton
 - Avenida Virgen de la Montaña 25 2ª Derecha.
 - CP:10004
 - Cáceres.
- **Teléfono:** 927211222
- **Móvil:** 676258185
- **Email:** fexba.extremadura@gmail.com
- **Facebook:** www.facebook.com/FEXBA.EXTREMADURA
- **Twitter:** @FEXBA2004

Anexo I

IMPRESO SOLICITUD

Att.: SECRETARÍA GENERAL- Federación Extremeña de Bádmtion

D.
en calidad de RESPONSABLE del Equipo con N° de Registro

MANIFIESTA

Que es intención de este Club solicitar el alta anual para la Federación Extremeña de Bádmtion para la temporada 2017-2018:

DATOS PERSONALES	
Nombre	
Apellido 1	
Apellido 2	
Fecha de Nacimiento	
Sexo	
Nacionalidad	
NIF o Pasaporte	

DIRECCION	
Dirección	
Código Postal	
Ciudad	
Provincia	
País	

DATOS DE CONTACTO	
Teléfono 1	
Teléfono 2	
Móvil	
Fax	
E-mail	

Esta persona es la que recibirá los datos de acceso en el correo electrónico que indique con el usuario y contraseña para poder acceder a la base de datos de licencias.

En _____ a _____ de _____ 2014

Firma del Responsable
ENVIAR ESTA PÁGINA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A fexba.extremadura@gmail.com

Federación Extremeña de Bádmtion
Caja de Extremadura
C/c nº: ES49 2048 1010 19 3400004315